

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Alejandro del Rocío Hernández A, J. Jesús Trujillo Limón, Lino Flores Ríos, Enma Flores Ríos, Manuel Hernández Andrade, María Trujillo Estrada, Ernesto González Híder, Ma. Lope Alejandro Vizcaíno, Juan Manuel Covarrubias M, Diana Villanueva R, y Rosendo Santiago Boro para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0256, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0256, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Alejandro del Rocío Hernández A, J. Jesús Trujillo Limón, Lino Flores Ríos, Enma Flores Ríos, Manuel Hernández Andrade, María Trujillo Estrada, Ernesto González Híder, Ma. Lope Alejandro Vizcaíno, Juan Manuel Covarrubias M, Diana Villanueva R, y Rosendo Santiago Boro se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0256 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Alejandro del Rocio Hernandez A., aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. J. Jesus Trujillo Limon, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Lyma Brivio Flores, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Hector Manuel Hernández Andrade, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Ma. Trujillo Estrada, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Ernesto González Hernández, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Mo. Guadalupe Alfonso Urzúa, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Juan Manuel Covarrubias M., aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas con nombre escrito atrás, etc.)

■ Diono Villanueva E., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Roxendo Santiago Romo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Alejandro del Roco Hernández A., J. Jesús Trujillo Limón, Irma Flores Briseño, Héctor Manuel Hernández Andrade, Ma. Trujillo Estrada, Ernesto González Hernández, Ma. Giselle Hernández Urueta, Juan Manuel Gómez, Juan M. M., D. Ana Villanueva R. y Roxendo Santiago Romo en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0256, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

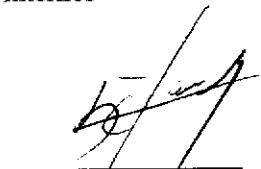
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Cesar Diaz de Jesus, J. Jesus Aviña Manzanero, Julio Cesar Hernandez, Ricardo Emanuel Guzman, Saul Canochea Ramirez, Joséfina Alonso Alvarado, Mari Luisa Donaldo Garcia, Yadira Alejandra Cerdas Anguiano, Karina Gpe Ramirez, y Dorauro Garcia Toribio para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 257, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 257, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Cesar Diaz de Jesus, J. Jesus Aviña Manzanero, Julio Cesar Hernandez, Ricardo Emanuel Guzman, Saul Canochea Ramirez, Joséfina Alonso Alvarado, Mari Luisa Donaldo Garcia, Yadira Alejandra Cerdas Anguiano, Karina Gpe Ramirez, y Dorauro Garcia Toribio se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 257 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Cesar Diaz de Jesus, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. J. Jesus Avila Montaneo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Julio Cesar Hernandez Alonso, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca JaliscoDescripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ricardo Emanuel Guzman, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Saul Camarena Rodriguez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Joséfina Alonso Alvarado, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ma. Luisa Duran Garcia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Yadira Alejandro Leda Anguiano aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Karina Guadalupe Ramírez Gómez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Losaria García Toribio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Cesar Diaz de Jesus, J. Jesus Avila Marquez, Julio Cesar Hernandez Alvarado, Ricardo Emanuel Chumien, Saul Lemus Ramirez, Joselin Alonso Alvarado, Ma Luisa Dávalos Gracida, Yadira Alejandra Gómez Anguiano, Leina Gómez Lopez y Roxana Gracia Toribio en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 257, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



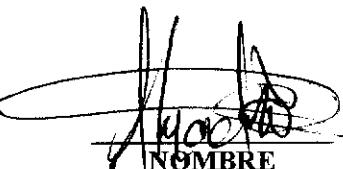
NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico



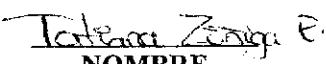
NOMBRE
Comisionado



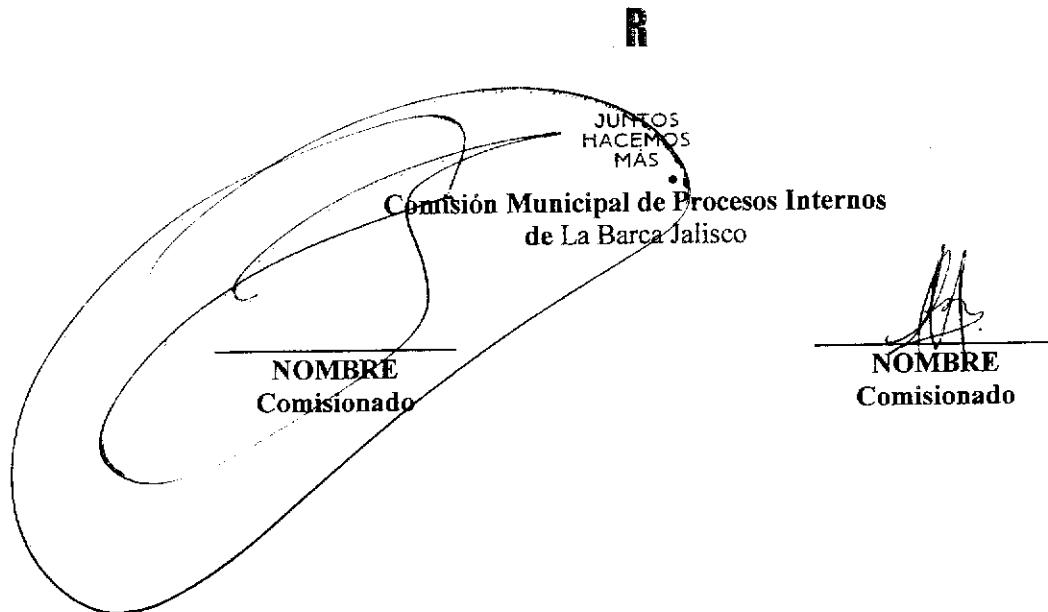
NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Anguiano Salgado José M. Santiago López Sánchez García Rodríguez Juan
García Cuitláhuac Martha Comercio Avila Juan García Melgarejo Alma
Soto Herrera Francisco Avila Hernández Norma Camarena Cárdenas Ramón
Becerril Zaragoza Yesica para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número Q258, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número Q258 correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Anguiano Salgado José M. Santiago López Sánchez García Rodríguez Juan,
García Cuitláhuac Martha Comercio Avila Juan García Melgarejo Alma,
Soto Herrera Francisco Avila Hernández Norma Camarena Cárdenas Ramón y
Becerril Zaragoza Yesica, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número Q258 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Anguiano Salgado Jose M, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Santiago Lopez Sandoval, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C. García Rodríguez Julian, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Graciela Culancho Martha, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Concurred Avil Juan, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. García Melgica Alma, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Soto Herrera Fincucc, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Avila Hernandez Norma, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ramiro Cisneros Riccardo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Bogarano Zaragoza Yesica aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

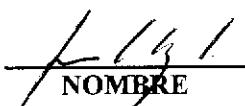
DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Anguiano Salgado José M. Santiago López Sánchez García Rodríguez Julián, García Cárdenas Martínez Cuároco Avila Juan, García Melgarejo Alina, Soto Herrera Francisco, Avila Hernández Norma, Camarena Cárdenas Ricardo y Bogurano Zaragoza Yesica en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0258, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

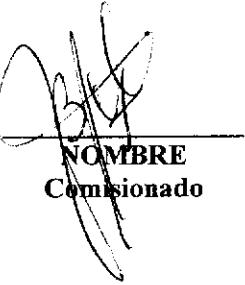
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

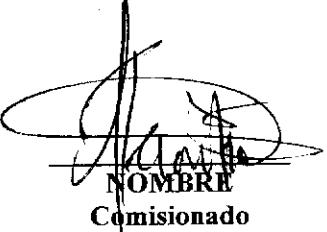
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

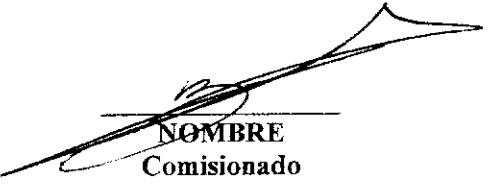
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

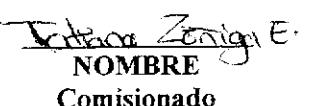

NOMBRE
Comisionado Presidente

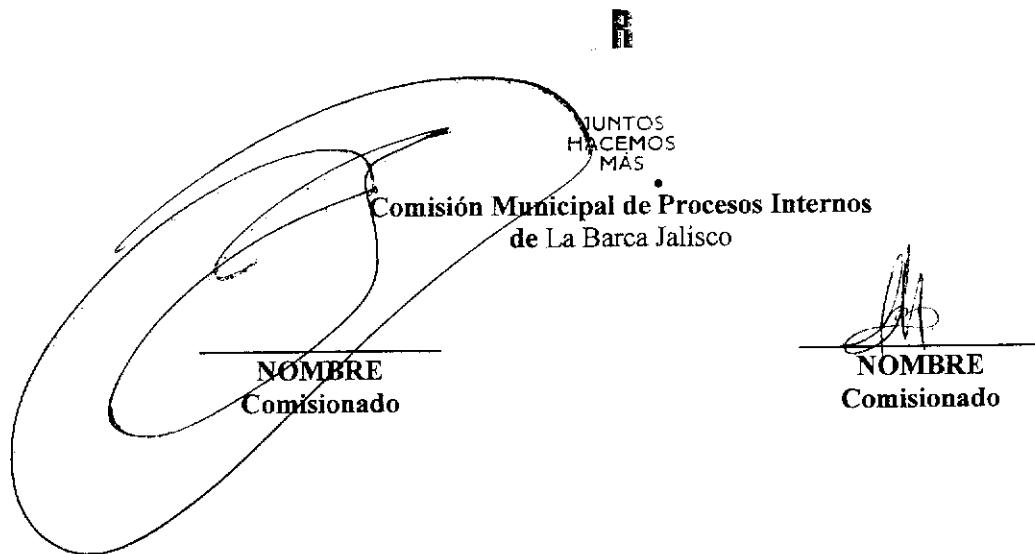

NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado



R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Babero Chávez J. Jesus, Ruiz Ruiz Heriberto, Jonathan Edmundo Paez, Ruiz Trujillo Ricardo, Alejandra Vega. María Paulina, Ruiz Solis Pedro, Maria Gómez Santiago, Ma. Elena Zúñiga Espejo, Florencia Pérez Adriana, y Guillermo García Miriam para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número Q254, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número Q254, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Babero Chávez J. Jesus, Ruiz Ruiz Heriberto, Jonathan Edmundo Paez, Ruiz Trujillo Ricardo, Alejandra Vega. María Paulina, Ruiz Solis Pedro, Maria Gómez Santiago, Ma. Elena Zúñiga Espejo, Florencia Pérez Adriana, y Guillermo García Miriam se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número Q254 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Brisén Chávez J. J. J., aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Luis Ruiz Hernández, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Jonathan Edmundo Reyes, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca JaliscoDescripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Ruiz Trujillo Ricardo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Alonso Vega María Paula, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Pedro Solis Pedro, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Mónica Gómez Santiago, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Márcela Zárate Gómez, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Florín Arceo Adriana, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Catrillo Ibarra Miriam, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Bruno Chávez J. Jesús, Luis Ramón Hernández, Jhonthan Díez M., Raúl Trujillo Ricardo, Alvaro Vaca María Paula, Roxys Solís Pedro, Maria Gómez Santiago, M. Elías Zúñiga, Taixi Pérez Adriana y Carmilo Iturra Miriam en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0251, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Janio de 2017.

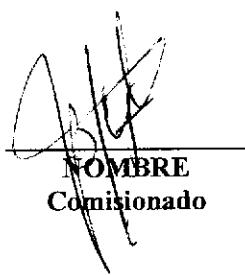
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



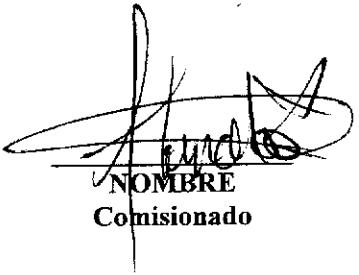
NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Mendoza Silva Julieta, Hernández Salcedo Jorge, Gómez García Christian, Castillo Cárdenas Julio, Barrera Pérez Manuel, Trujillo Gómez Luis Fernando, Cruz Maldonado Luz Elena, Muñoz Chávez Irma, Alejandro Cerdas Berth y Aguirre García Cecilia, para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0260 correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0260, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Mendoza Silva Julieta, Hernández Salcedo Jorge, Gómez García Christian, Castillo Cárdenas Julio, Barrera Pérez Manuel, Trujillo Gómez Luis F., Cruz Maldonado Luz, Muñoz Chávez Irma, Alejandro Cerdas Berth, y Aguirre García Cecilia, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0260 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Mendoza Silva Julietta, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Hernández Salcedo Jorge, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Gomez Garcia Christian, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Castillo Carranza Julio Cesar, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Briñón Pérez Manuel, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Trujillo Gómez Luis Fernando, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. García Maldonado Luc Elena, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Muñoz Chávez Lima Leticia, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Alexandre Cerdá Bertho, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Aguirre García Carolina, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

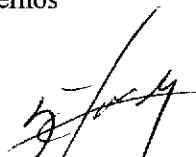
PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Mendoza Silva Julieta, Hernández Sánchez Jorge, Gómez Gómez Christian, Castillo Cárdenas Julio, Buendía Fernández Manuel, Trujillo Gómez Luis Fernando, Cruz Maldonado Lázaro Elviro, Muñoz Chávez Irma Leticia, Alejandra Cerdas Barba y Aguirre García Caroline en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0260, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

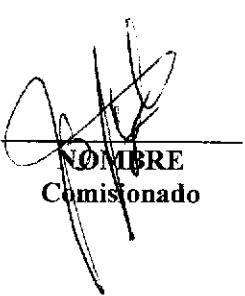
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

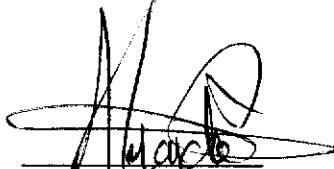
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

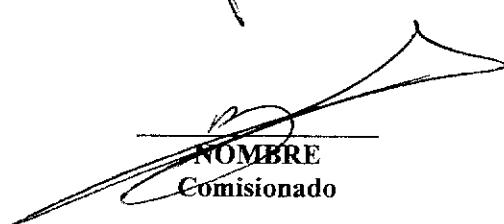
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

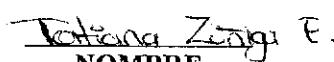

NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

R

JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Briseno Barrion Antonio, Reyes Odilia Octavio, Velazquez Perez Arturo, Briseno Madero Antonio, Enrique Gómez Jesus, Bruno Arevalo Beatrice, Orcero Gómez Nancy, Marien Zaragoza Silvia, Oblivia Garcia Estela, y para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0061, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0061, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Briseno Barrion Antonio, Reyes Odilia Octavio, Velazquez Perez Arturo, Briseno Madero Antonio, Enrique Gómez Jesus, Bruno Arevalo Beatrice, Orcero Gómez Nancy, Marien Zaragoza Silvia, Oblivia Garcia Estela, y _____ se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0061 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

C. _____, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año.
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/suelas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/suelas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos de La Barca Jalisco

DICTAMEN

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de Jalisco, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
~~Comisionado Presidente~~

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE

R

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Figueroa Espinoza Jocel J. Zuno Algo Nicolas, Ochoa Loza, Irma Gpc Garcia Vazquez delmela Espinoza Alvaro Dolores, Perez Brizuela Mireya Gonzales Caja Jocelyne Humberto Gomez Bautista Guillermo, Santiago Soto Ma Gpc Bustamante Gutierrez Yoselin, para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 262, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de **Jalisco**, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 262, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Figueroa Espinoza Jocel J. Zuno Algo Nicolas, Ochoa Loza Irma Gpc Garcia Vazquez delmela Espinoza Alvaro Dolores, Perez Brizuela Mireya Gonzales Caja Jocelyne Humberto Gomez Bautista Guillermo, Santiago Soto Ma Gpc Bustamante Gutierrez Yoselin, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 262 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. El ex voc. Espan y Jose de la Torre aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

c. García Vazquez Jiménez Jórgo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. González Cga. Jorge Hamburgo aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Zuno Algo Nicolás, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. España Figueroa Dolores, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Gómez Bacura Guillermo aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ornelas Loza Lyma, Cecilia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Perez Britton Miriam, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Sanlog Solis Ma Gpc, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Briocío Gutiérrez Vivero, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Florencio Espinoza de los Santos, Zurel Alfonso Morales, Cesar Lora Trujillo, Gpe García Vázquez, Jaime Jiménez Espinoza, Francisco Dolores Pérez, Brígido Márquez González, Olga Jorge, Humberto Gómez, La Barca Guillermo Santiago Solís, Magaly García Brígido Gutiérrez Vázquez en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 262, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



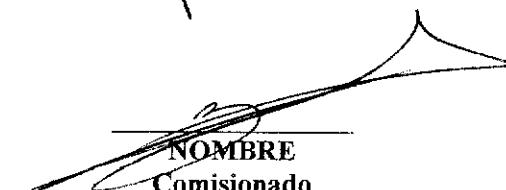
NOMBRE
Secretario Técnico



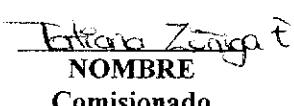
NOMBRE
Comisionado



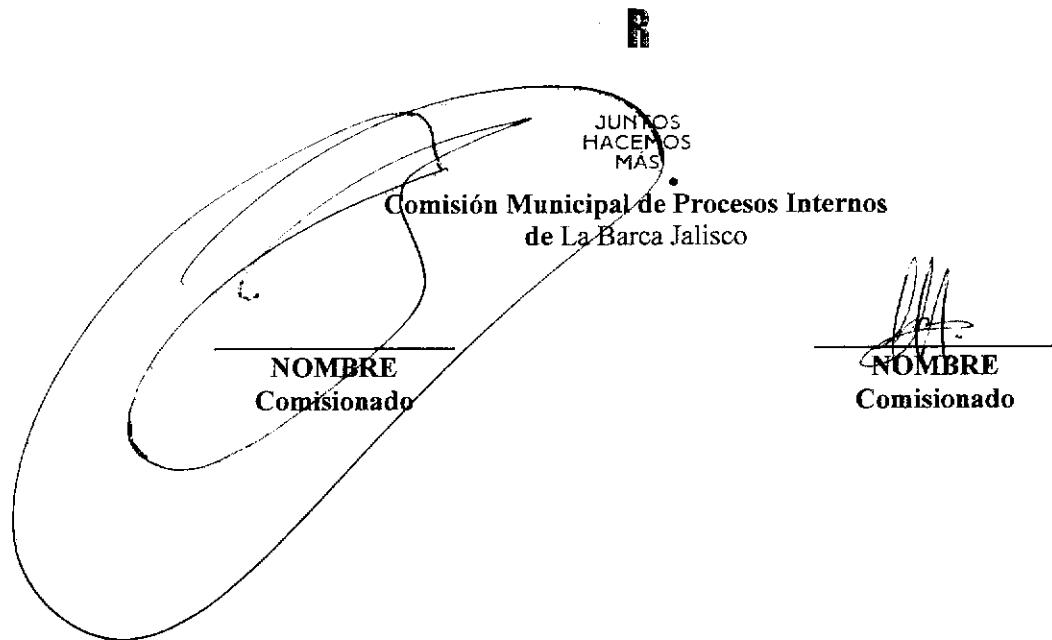
NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Partido Avanza Oportunidad, Narvarte Padilla Andrés, Partido Rojos Silenciosos, González García Roberto, Muñoz López Maribeli, Díaz Carrizobias Gómez, Montaño Madrigal Mónica, Pérez Gómez Ma. Luisa, Ravina Agustín Ruiz para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 263, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de **Jalisco**, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 263, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Partido Avanza Jóhn Alejandro Narvarte Padilla, Andrés Partido Rojos Silenciosos, González García Roberto, Muñoz López Maribeli, Díaz Carrizobias Gómez, Montaño Madrigal Mónica, Pérez Gómez Ma. Luisa, Ravina Agustín Ruiz, y se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 263 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Partido Avanzado Juan Negrín, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. González García J. Refugio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. C. Montaño Madrigal Miguel A., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Varvaro Padilla Andrade, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Morón López Maribeli, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Perez Gomez Malobog, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Partido Rojos Silvia Lillona, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Díaz Cucuyabas Gladio, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Karina Acuña Ríos, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

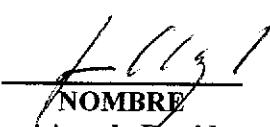
DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Partido Revolucionario Institucional, A. Alfonso Vaca, J. A. Alfonso Vaca, Partido Revolucionario Institucional, Gonzalo Gómez Recuero, Mario López Mavila, Díaz Caamaño, Óscar Gómez Montano, Montano Navarrete, Pérez Gómez Ma. Luisa, Ramón Agustín Ruiz y en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 263, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

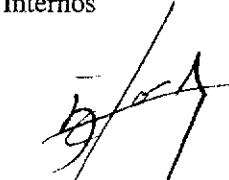
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

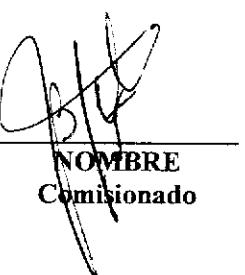
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



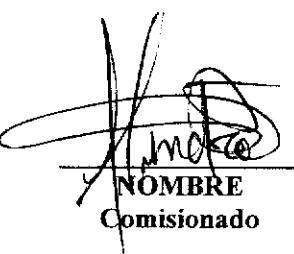
NOMBRE
Comisionado Presidente



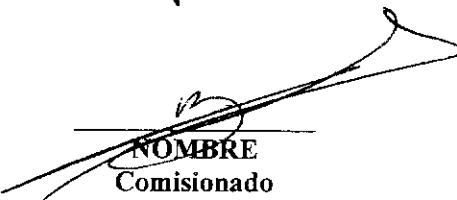
NOMBRE
Secretario Técnico



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado

R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Eduardo Vazquez Martha, Ramon Garcia Ortega, Leticia Guillermo Gonzalez Zaragoza, Antonia Covarrubias Uribe, Covantes Orozco Rodriguez, Godinez Covarrubias Andrea, G. Iniguez Torres Sergio, Montoya Gonzalez, Jose Alberto Godinez Covarrubias, Ma. Leticia Reyes Hernandez Rosa, Martha, para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 264, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 264, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Eduardo Vazquez Martha, Ramon Garcia Ortega, Leticia Guillermo Gonzalez Zaragoza, Antonia Covarrubias Uribe, Covantes Orozco Rodriguez, Godinez Covarrubias Andrea, G. Iniguez Torres Sergio, Montoya Gonzalez, Jose Alberto Godinez Covarrubias, Ma. Leticia Reyes Hernandez Rosa, Martha, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 264 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

C. Olvera Velázquez Martha Cecilia, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Concepción Tinoco Ucaldí, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Intxoz Torres Sergio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Cavalc, Cuicado Loris Guillermo aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Cavalc, Orozco Rogelio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Mondaca González José Alfonso, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Gómez Zárate Antonio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Gómez Covarrubias Andrea C., aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Gómez Cordero Ma. Jacob I, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Rocio Hernández Ríos, Martha, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Ana Velasco Matheo, Paulina García Arribalzaga, Luis G. González Zárate, Patricia Covarrubias Chávez, Óscar Pérez, Carmela Orozco Regalado, Godínez Covarrubias, Patricia Iniguz, Torres Sergio, Monica González, Alberto Godínez, Cárdenas Ma. Josefina, Prieto Hernández, Patricia Martínez, en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 264, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de Jalisco, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente

NOMBRE

~~Comisionado Presidente~~

NO M B R E

Comisionado

NOMBRE
Secretario Técnico

Secretario Técnico

NOMBRE

Comisionado

NOMBRE

Comisionado

NOMBRE

Comisionado

R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Martinez Ramirez Enrique Trujillo Audos Luis Alfred Alvarez Martinez Ana Kovina, Guzman Lopez Emilio, Angelina Mora Arturo, Bonborz Tello Carlos Gpc, Villaseñor Vera Florentino Hernandez Garcia, Ma de los Angeles Accurcio Brava, Alejandro Garcia, Cervantes Cristina, para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0265, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I.** Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II.** Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III.** Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0265, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV.** Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V.** Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 0265 horas, los ciudadanos Martinez Ramirez Enrique Trujillo Audos Luis Alfred Alvarez Martinez Ana Kovina, Guzman Lopez Emilio, Angelina Mora Arturo, Bonborz Tello Carlos Gpc, Villaseñor Vera Florentino Hernandez Garcia, Ma de los Angeles Accurcio Brava, Alejandro Garcia, Cervantes Cristina, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0265 de este municipio;
- VI.** Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Martinez Ramirez Enrique, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Guzman Lopez Emilio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Villaseñor Vega Florentino, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Troyillo Andos Luis Alfredo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Angelina Mora Arturo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Hernández García M de los, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó: Ángeles.

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Alvarez Márquez Ana Victoria, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Bonanza Tello Carla Gpe., aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Acuado Bracho Alejandro E., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

■ García Cervantes Cystina, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes _____, _____, _____, _____, _____, _____, _____, _____, _____ y _____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número _____, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de Jalisco, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

~~F-1031~~
NOMBRE
Comisionado Presidente



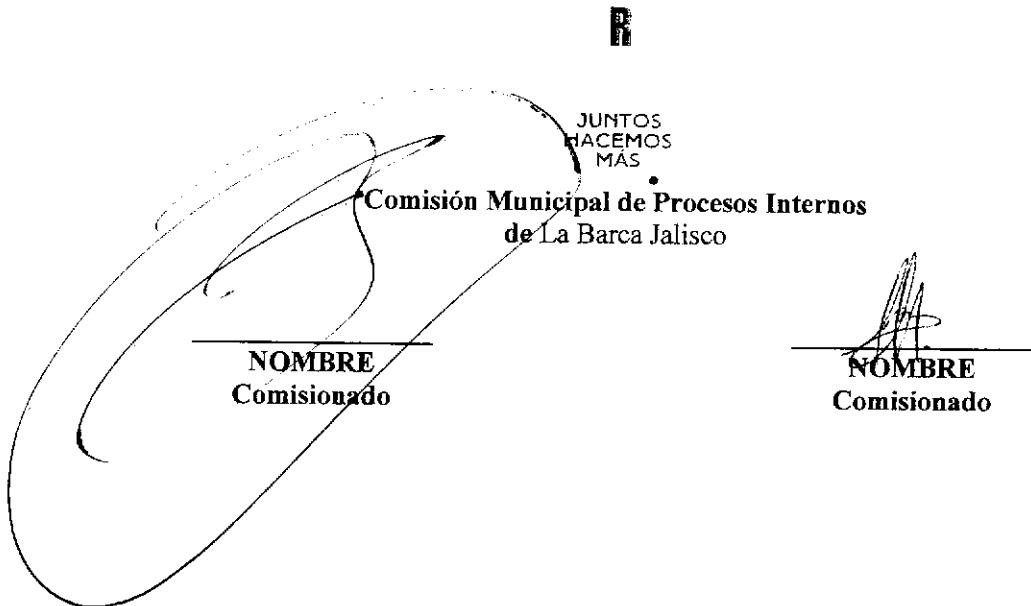
NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Secretario Técnico

~~NOMBRE~~
Comisionado

Tatiana Zengat
NOMBRE
Comisionado



Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Solo Zavgora Ma. Adriana Chavarría, Ramón Ernesto Cárdenas Angélica, Del Río Berrete Germán Hernández Gómez, Kevin Ernesto Ruiz Tomégo Martínez, Villa Cerdá Francisco, Arcen Tello M. del Rocío, _____, y _____ para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0266 correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de **Jalisco**, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0266 correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Solo Zavgora Ma. Adriana Chavarría, Ramón Ernesto Cárdenas Angélica, Del Río Berrete Germán Hernández Gómez, Kevin Ruiz Tomégo Martínez, Villa Cerdá Francisco Arcen Tello M. del Rocío, _____, y _____ se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0266 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Soto Zavgorza Micaela Adriana, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Del Río Barreto Germán, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Villalobos, Francisco, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Chavarría Rojas, Emely, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Hernández Gómez, Keum, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Arceo Tello M. del Rocio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Cocata Escobar Angelica, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Rolz Tamayo Hontoria, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Soto Zavaiga, M. Advera Chavarría Ilanecel, Eric Coates Escobar, Angelica Del Río Barcelo, Germán Hernández García, Kavyn, Ruiz Tamayo Montecchia, Villa Cerdá Francisco, Arceo Tello María del Rosario y en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0266, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

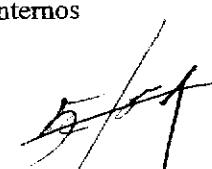
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

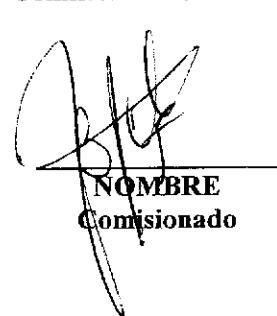
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



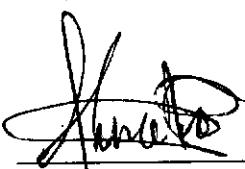
NOMBRE
Comisionado Presidente



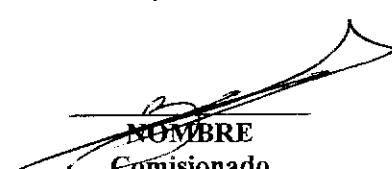
NOMBRE
Secretario Técnico



NOMBRE
Comisionado



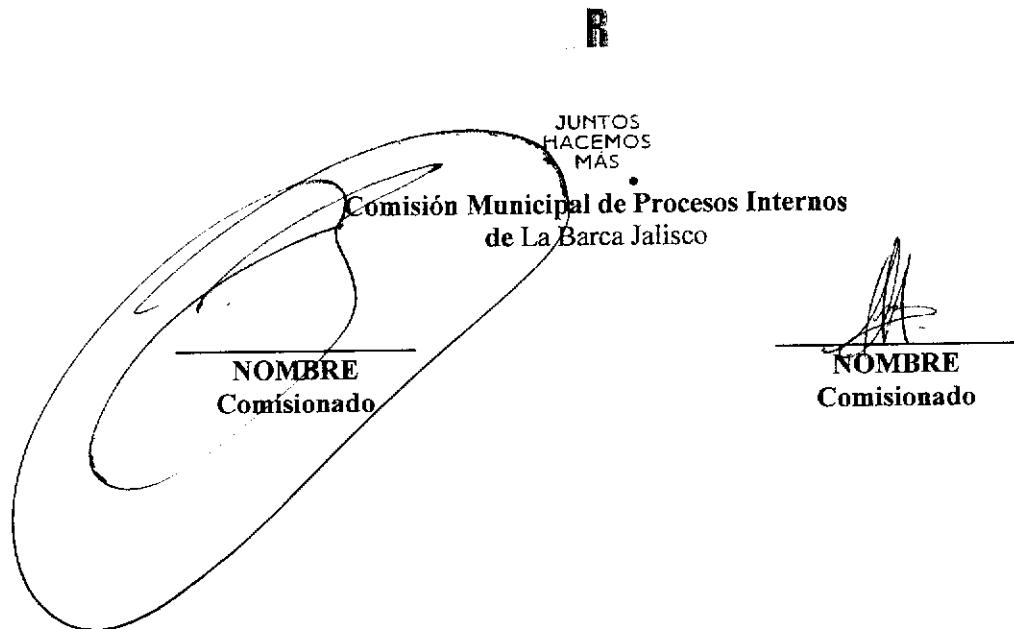
NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Sandra Fabiola Glez R. Cisneros Valdivia Eugenio Gonzalez Escobar M. Letis J. Pedro Gonzalez Rodriguez Munoz Idica Hector Eduardo Perez Hernandez Lucevra Juan Ortega Contreras Ortega Arizaga Julio Cesar Aurina Oregueda Monica Madrid Dueñas Ana Ross, para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0267, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de **Jalisco**, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0267 correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Sandra Fabiola Glez R. Cisneros Valdivia Eugenio Gonzalez Escobar M. Letis J. Pedro Glez Rodriguez Munoz Idica Hector Eduardo Perez Hernandez Lucevra Juan Ortega Contreras Ortega Arizaga Julio Cesar Aurina Oregueda Monica Madrid Dueñas Ana Ross, se presentaron ante ésta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0267 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Sandra Fabiola Gómez Rodríguez, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Pedro González Rodríguez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. José Ortega Contreras, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Cisneros Valdovina Eugenio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Moroz Isaks Héctor Eduardo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ortega Arizaga Julio Cesar aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. González Escobedo Mónica Leticia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Pérez Hernández Lázaro, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Auña Aregrado Monika, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Madrid Díaz Ana Rose, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

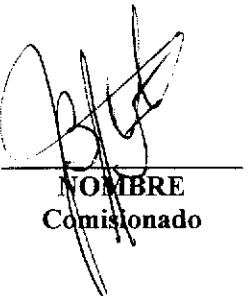
PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Juan Fabián Gómez Patrón, César Vázquez Gómez, Eugenio González, Eduardo Martínez, Pedro Gómez Patrón, Juan José Madero, Eduardo Pérez Hernández, José Luis, Juan Ortega Contreras, Ortega Avilés, Julio Cesario, Audelia Ocampo Montoya, Adrián Díaz, Ana Rosa en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0267, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de Jalisco.

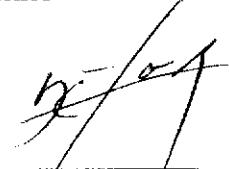
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

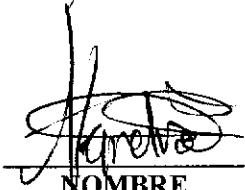
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

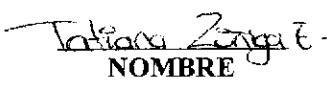

NOMBRE
Comisionado Presidente

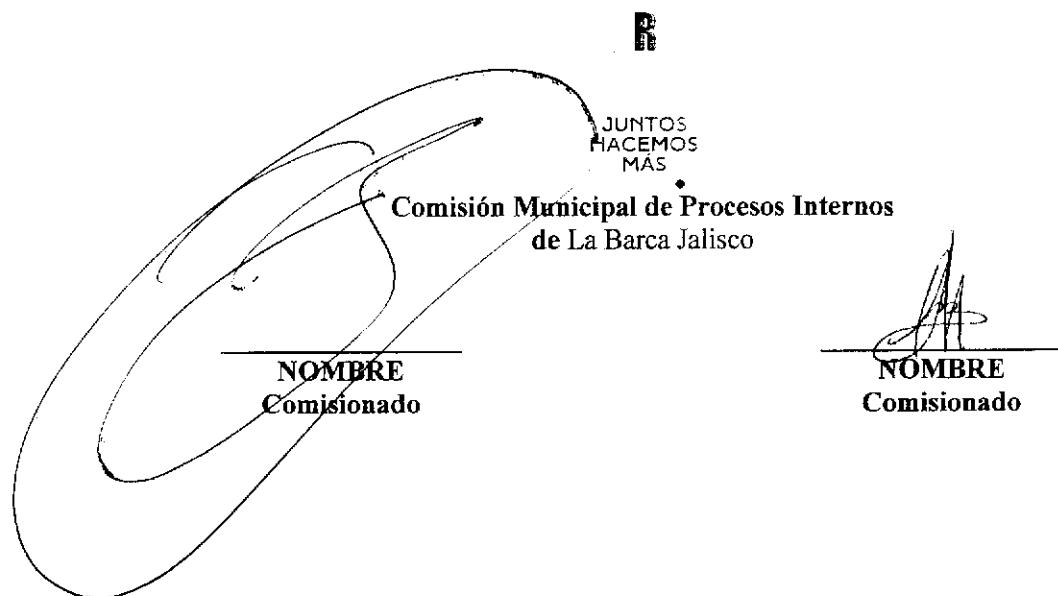

NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Eduardo Franco Espinosa, Antonio Fernando García Rojas, Maria Ceja Diaz, Guillermo Jiménez López, Daniel Armando Velasco Robledo, Claudia Fabiola Estrada, Jesús Chávez Zuno, Martha Leticia Estrada Villanueva, Andrea M. Velasco Pérez, Ricardo López Tellería para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0768, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0768, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Eduardo Franco Espinosa, Antonio Fernando García R., Maria Ceja Diaz, Guillermo Jiménez López, Daniel Armando Velasco Claudio, fabiola Estrada, Jesús Chávez Zuno, Martha Leticia Estrada, Andrea M. Velasco y, Ricardo López Tellería se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0768 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Eduardo Franco Escuadra, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Guillermo Jiménez López, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



Comisión Municipal de Procesos Internos de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. J. Jesus Cervantes Zuno, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Antonio Euverardo García R., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Daniel Armando Velasco, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Martha Leticia Estrada aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Maria Ceja Diaz, aspirante a la titularidad de la Secretaria de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Claudia Fabiola Estivada, aspirante a la titularidad de Secretaria de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Andrea Monroy Velasco 12, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ricardo López Tellez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

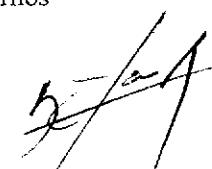
PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Edmundo Franco Espinosa, Antonio E. García, Maria Celia Díaz, Guillermo Jiménez López, Daniel Armando V. Claudio González E., J. Jesucristo Covarrubias Zuno, Martha Leticia Téllez, Andrea M. Velázquez, Pepe López Téllez, en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0265, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

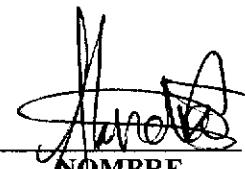
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

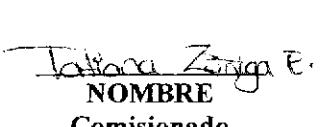

NOMBRE
Comisionado Presidente

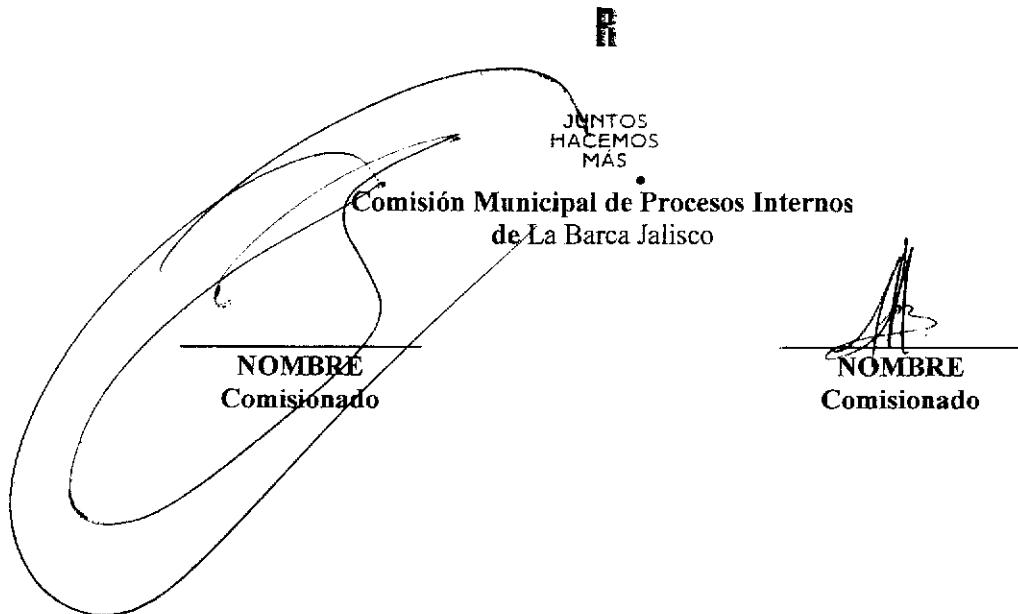

NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado



Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.

Sergio Antonio Gomez G., Garcia Diaz Maria Aurora,
Orozco Cruz Jose Luis, Lara Brizuela Leticia,
Bruno Silva Jesus, Orozco Hernandez Marilena, y
Cisneros Agata Jalisco para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0264, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0264, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Sergio Antonio Gomez G., Garcia Diaz Maria Aurora,
Orozco Cruz Jose Luis, Lara Brizuela Leticia,
Bruno Silva Jesus, Orozco Hernandez Marilena, y
Cisneros Agata Jalisco se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0264 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Jergio Antonio Gomez Garcia, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Oscar Cruz Jose Luis, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Brano Silvia, Jesus, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Cisneros Aguilera Jaime, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. García Díaz María Aurora, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Lara Briseño Leticia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Orozco Hernandez Monicra, aspirante a la titularidad de la Secretaria de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de Secretaria de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

█ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Orgila Antonio Gómez, García Díaz María, Ovazco Cruz Ivonne Luis, Lara Bautista Leticia, Bravo Silva Jesus, Ovazco Hernández Maricela, y Cisneros Ayala Jaime en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0269, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

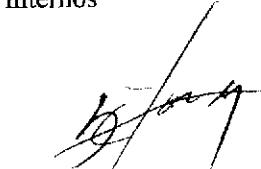
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



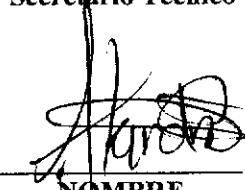
NOMBRE
Comisionado Presidente



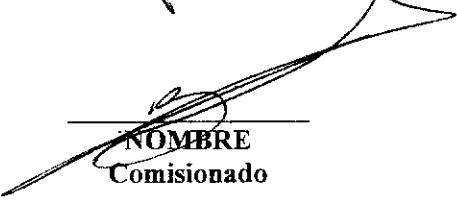
NOMBRE
Comisionado



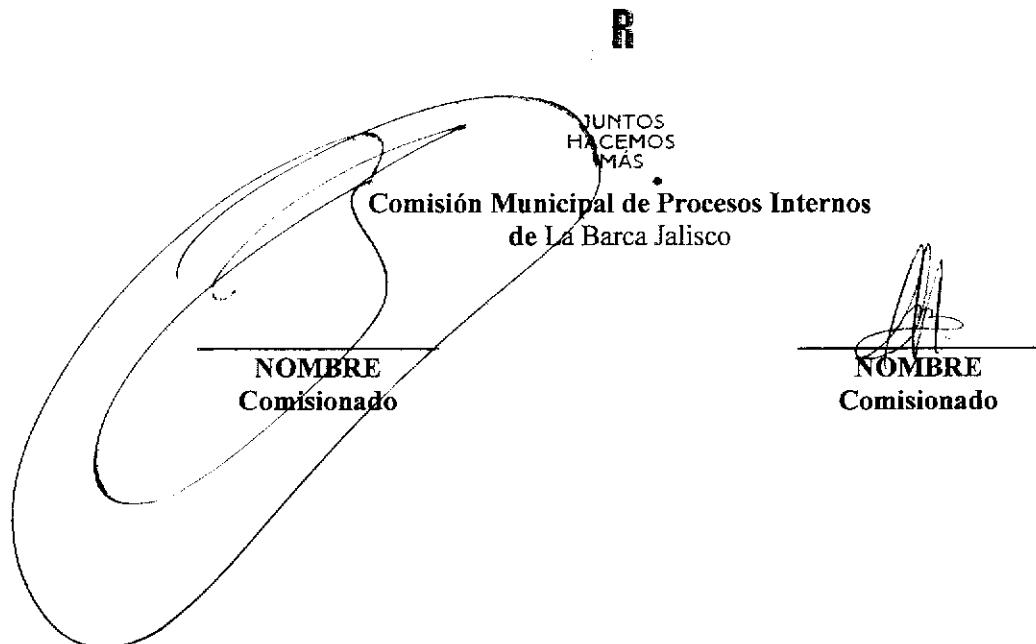
NOMBRE
Secretario Técnico



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.

Dorón Estrada Cristiana Arevalo Troyillo Na. Jrl Nergia Cruz Banda, J. Jesus
Cerde Barrios Elulva, Valle Durán Anchí, Espa n y Dur niz Edwedo
Dur niz Ram irez Yesica, N unez Flores Juan Mart n Valverde Arevalo, Taniq
Valle Arevalo Gervasio para participar como candidatos a titulares del Comit  Seccional n mero 0270 correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de **Jalisco**, para el per odo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente a o, el Comit  Ejecutivo Nacional emiti  el acuerdo de autorizaci n para la emisi n de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente a o, el Comit  Municipal emiti  la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente a o, esta Comisi n Municipal de Procesos Internos procedi  a expedir el manual de organizaci n;
- III. Que en t rminos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el art culo **5** del manual de organizaci n arriba citados, esta Comisi n Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organizaci n, conducci n y validaci n de la elecci n de los titulares del Comit  Seccional n mero 0270 correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **S ptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentaci n pertinente que se señala en la Base **Quinta y S ptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Dor n Estrada, Cristiana, Valle Dur niz Anch , Espa n, Dur niz Edwedo
Cerde Barrios Elulva, N unez Flores Juan M., Valverde Arevalo Taniq
Dur niz Ram irez Yesica, Cruz Banda, J. Jesus, Valle Arevalo Gervasio,
Arevalo Troyillo M. R. se presentaron ante esta Comisi n Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretar as de Organizaci n, de Acci n Electoral, de Gesti n Comunitaria, de Informaci n y Propaganda, de Finanzas y Administraci n, de Cultura, de Deporte, de Afiliaci n y Registro Partidario, y de Ecolog a y Medio Ambiente; respectivamente, del Comit  Seccional n mero 0270 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de m rito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, deb an acompa n r a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuaci n.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Durán Estrada Cristian A., aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Cerdeña Burgos Elvira, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Durán Ramírez Yesica, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca JaliscoDescripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Avalio Troyillo Ma. Refugio aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Valle Durán Anchí, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Núñez Flores Juan M., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Cesar Brenda J. Jesus, aspirante a la titularidad de la Secretaria de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. España Durán Salvador, aspirante a la titularidad de Secretaria de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Valverde Arcadio Tanci, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ulle Pineda Gómez Roberto, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Darío Esteban y Cristian A. Valle Durán Anchi, Espinoza Durán, Selvadú, Cervantes Bajajos Elvira, Núñez Flores Juan Martín, Víctor de Arcueta, Tania Durán, Ramírez Estela, Cruz Banda J. Jesus, Valle Pérez Gómez, Avelino Trujillo Magaña, en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0770, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

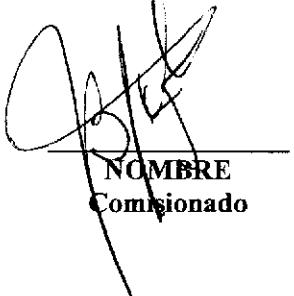
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

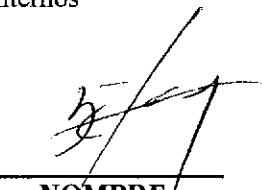
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



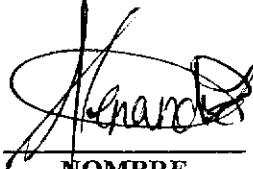
NOMBRE
Comisionado Presidente



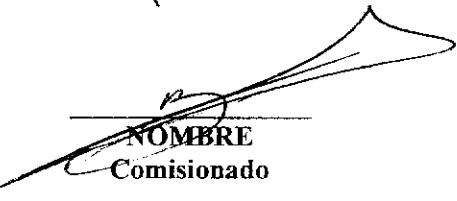
NOMBRE
Comisionado



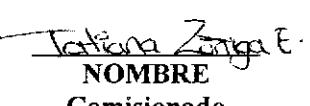
NOMBRE
Secretario Técnico



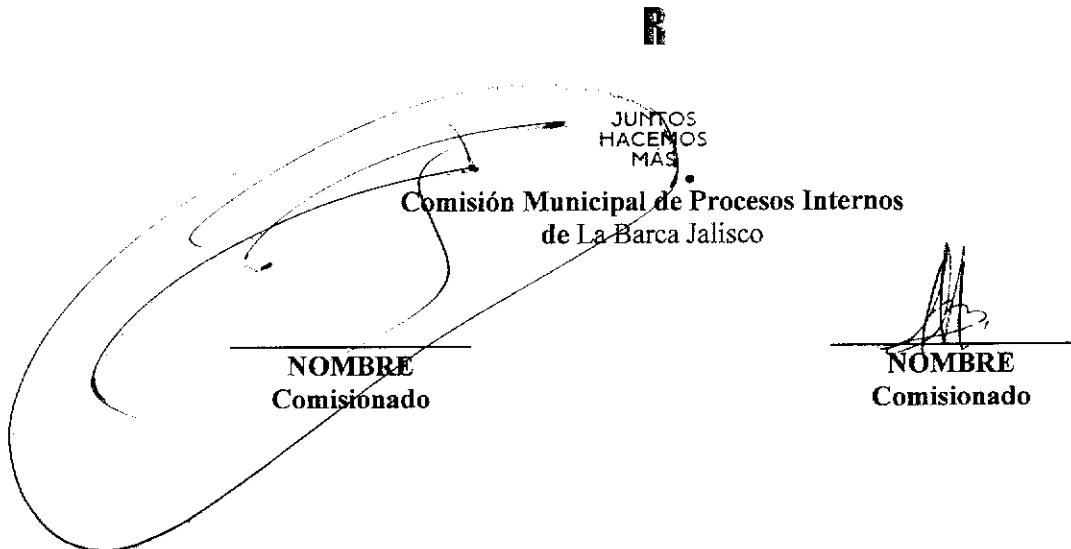
NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Gervasio Durán Valle, Juan Ramón Barboza Silu y Norma Carbajal Uter, Ayón Gómez Scavarda, Alvaro García Durán, Silvia Mendoza Barboza, Ramón Roja Martínez, José María Gutiérrez Ayaclo, Ana Bertha García y Nora Almudena Ordóñez J., para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0271, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0271, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Gervasio Durán Valle, Juan Ramón Barboza Silu, Norma Carbajal Uter, Ayón Gómez Scavarda, Alvaro García Durán, Silvia Mendoza Barboza, Ramón Roja Martínez, José María Gutiérrez Ayaclo, Ana Bertha García y Nora Almudena Ordóñez J. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0271 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Gracindo Duñós Valle, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Avon Gurwevo Occhedova, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Román Rodríguez Martínez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca JaliscoDescripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Juan Ramón Díaz, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Alvaro Gómez Díaz, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Damayo Gutiérrez Avendaño aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Norma Cardona Vivero, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ólivia Mondragón Bocanegra, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Anc. Bartha García Ovalle, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Nova Alma Ordaz Jiménez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

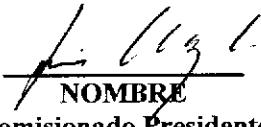
PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Guadalupe Durán Valle, José Ramón Barberiz, Albina Carbón Vivero, Alfonso Gómez Sánchez, Alfredo García, Duván Silvia Montaña Barberiz, Ramón Rojas Martínez, Soriano Gutiérrez Avendaño, Anc. Bertha García, y Nora Alina Ordaz, en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0271, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



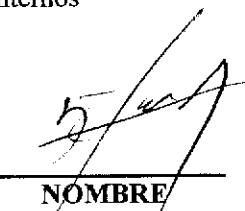
NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Secretario Técnico



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Miguel García Covir, Cecilia Verges Benítez, Alejandro Aula García, Ma. Yessica Araceli Torres, Ramón Jesús Aracelo, Ang. Carmen Constanza García, y para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0272, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0272, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Miguel García Covir, Cecilia Verges Benítez, Alejandro Aula García, Ma. Yessica Araceli Torres, Ramón Jesús Aracelo, Ang. Carmen Constanza García, y _____ se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0272 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Miguel Gavick Coviel, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Alejandro Aulic García, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Roman Jasso Arcuado, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Concilia Uriarte Bernalgo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Macarena Avaclo Torcas, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Dña. Carmen Covarrubia G., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Miguel García Cavel, Cecilia Vergas Benítez, Alejandra Autilio García, Mg. Cecilia Arcadio Torres, Ramón Jasso Arevalo, Ana Carmen Corvaz García y en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0272, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



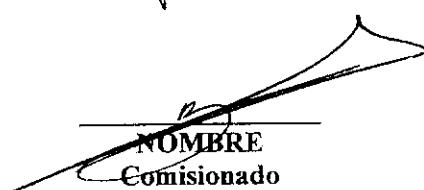
NOMBRE
Secretario Técnico



NOMBRE
Comisionado



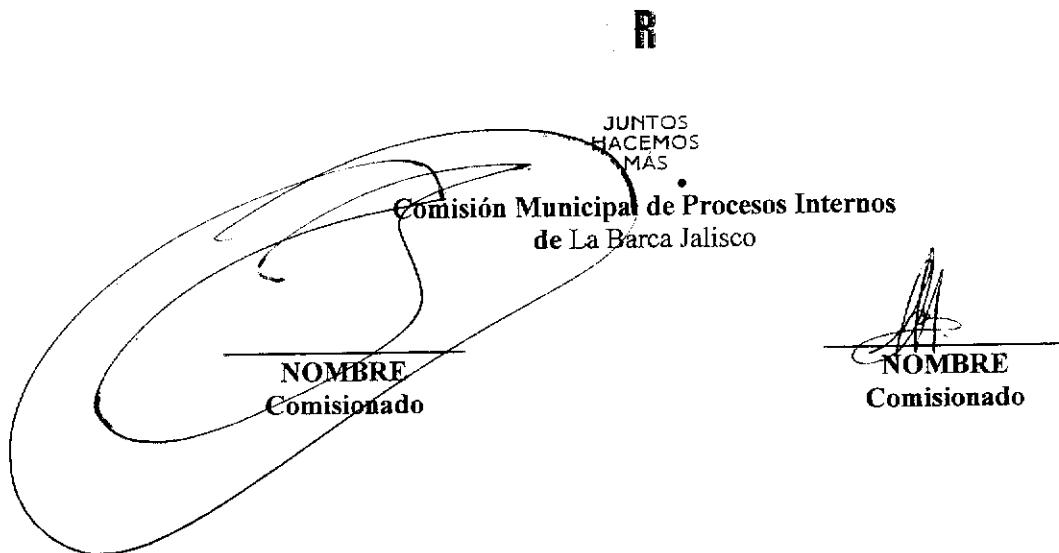
NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Christian Razo Torcas, Adrian Razo Toribio, Diana Epe Huiz Flores, Juan Jose Rodriguez F., Sandra Toribio Aguilera, Sebastian Martinez Arevalo, Ma. Jesus Gomez Arevalo, y para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0273, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0273, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Christian Razo Torcas, Adrian Razo Toribio, Juan Jose Rodriguez F., Sandra Toribio Aguilera, Sebastian Martinez Arevalo, Ma. de Jesus Gomez Arevalo, y _____ se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0273 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Cristian Razo Torres, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, cop nombre escrito atrás, etc.)

c. Juan José Ralv Iguez Flores aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Sebastian Martínez Arcuel, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca JaliscoDescripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Adrián Razo Toribio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Sandra Toribio Aguirre, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Miguel de Jesus Gomez A., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Diana Guadalupe H. J. C. Flores, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

█ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Cristian Razo Flores, Adrian Razo Tonbio, Diana Gpe Hdez Flores, Juan Jose Rodriguez Flores, Sandra Toribio Aguirre, Sebastian Martinez, A. Ma. Jesus Gomez Ayacucho, _____ y en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0273, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

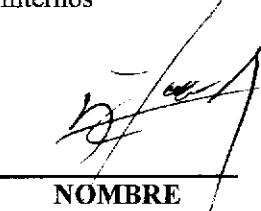
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

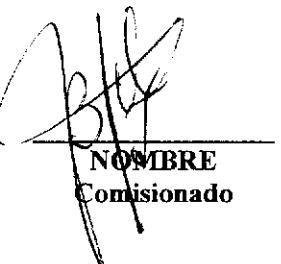
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



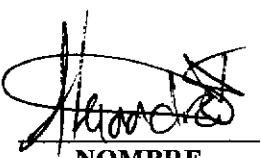
NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico



NOMBRE
Comisionado



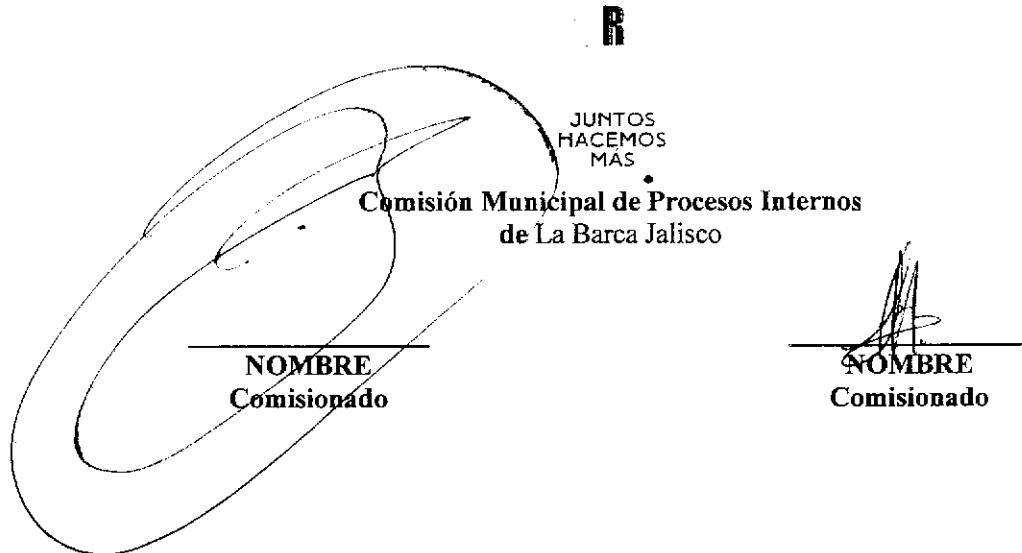
NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



R

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Juan José Gómez Gómez, Juan Hernández Vargas, Olga González Montoya, Cecilia Chávez Espinoza, Alejandro Segura Chávez, Rosalina Valle Aguirre, Juan Carlos Bernardo M. Gómez Barboza Valle, Jessica Gómez Aguirre, Patricia Cárdenas Núñez para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0274, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0274, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Juan José Gómez Gómez, Juan Hernández Vargas, Olga Gómez Montoya, Cecilia Chávez Espinoza, Alejandro Segura Chávez, Rosalina Valle Aguirre, Juan Carlos Bernardo M. Gómez Barboza Valle, Jessica Aguirre, y Patricia Cárdenas Núñez se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0274 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Juan Jose Gonzalez Gonzalez aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Oswaldo Chavez Espana, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Juan Carlos Bracamonte Gómez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, cop nombre escrito atrás, etc.)

c. Juan Hernandez Vargas, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Alejandro Segura Chávez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. M. Gómez Barba Valle, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)



**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Olga González Montejano, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Rocallina Valle Aguilera, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jessica Guadalupe Aguirre H., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Patricia Covarrubias Núñez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Juan José Gómez Gómez, Juan Hernández Vargas, Olga González Montes, Oscar López Espinoza, Miguel Ángel Pérez Chávez, Marcos Valle Ayuadova, Juan Carlos Benavides Ma. Gpe. De Vargas Valle, Jesús Gómez Ayala, Patricia Cervantes Vázquez en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0274, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

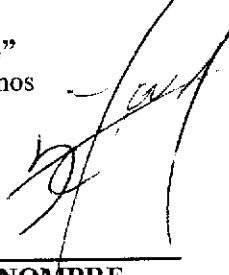
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

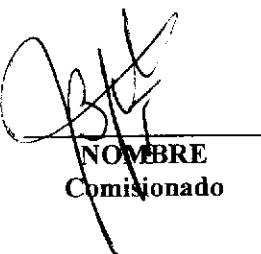
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico



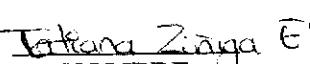
NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Tatiana Zúñiga E.
NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Juan Valle Chávez, Miguel Gómez Silva Cerdá, Rigoberto Barajas,
Celso Cerdá Chávez, Miguel Ángel Ortiz,
Alejandro Ríos Rodríguez, Selena García Hernández, Jesús Nieto Rodríguez y
Daniela Adilene Ríos Valle, para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0275, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0275, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Juan Valle Chávez, Miguel Gómez Silva Cerdá, Rigoberto Barajas,
Celso Cerdá Chávez, Miguel Ángel Ortiz,
Alejandro Ríos Rodríguez, Selena García Hernández, Jesús Nieto Rodríguez,
Daniela Adilene Ríos Valle se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número _____ de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

c. Juan Valle Chávez, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ma. Gpe Silva Cerdá, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c) Rigoberto Barajas Hernández, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Celso Cerdá Chávez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Miguel Ángel Ortiz, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Alejandro Ríos Rodríguez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Selena García Hernández, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jesús Nieto Rodríguez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Daniela Adilene Ríos Valle, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

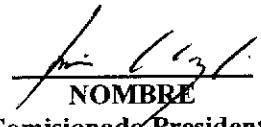
DICTAMEN

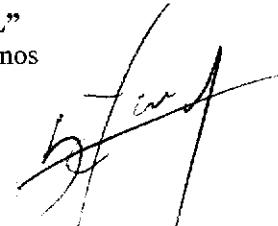
PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Juan Valle Chávez, Magdalena Silva Cerdas, Rigoberto Borja, Celso Cerdas Chávez, Madeleine Angélica Ortiz, Alejandro Ríos, Silvana Escrivá, Jesús Nieto, Daniela Adriana en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0275, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

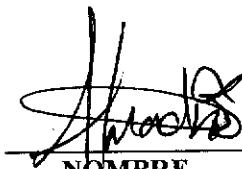
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

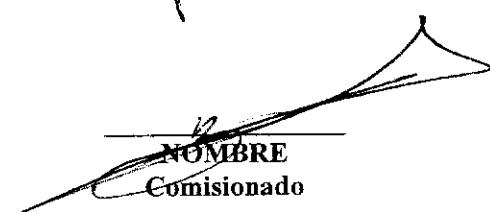
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

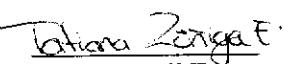

NOMBRE
Comisionado Presidente

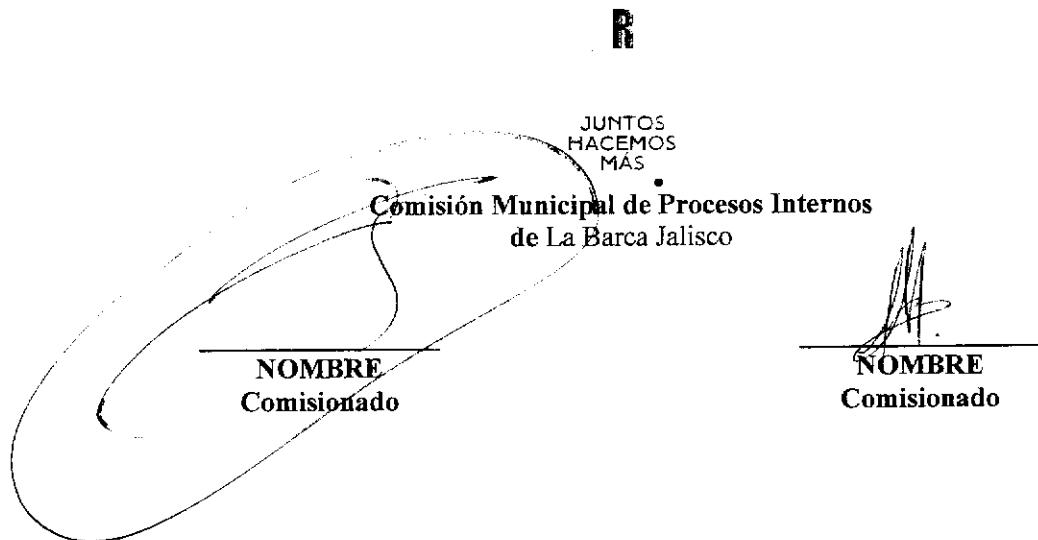

NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado



Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Aguilar Martínez M. Gpe., Muñiz Rodríguez M. Elena, Partido Aguilar Morelo, Partido Jiménez Salvador, Muñiz Partido Francisco, Rodríguez Solís José, Partido Aguilar Juan Antonio, Muñiz Ortega Carmen, Gómez Gutiérrez Juan y Gómez Nápoles José Luis para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0276, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0276, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Aguilar Martínez M. Gpe., Muñiz Rodríguez M. Elena, Partido Aguilar Morelo, Partido Jiménez Salvador, Muñiz Partido Francisco, Rodríguez Solís José, Partido Aguilar Juan Antonio, Muñiz Ortega Carmen, Gómez Gutiérrez Juan y Gómez Nápoles José Luis se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0276 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

c. Aguilar Martínez Mtra Graciela aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Muñiz Rodríguez Mtra Elena, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Partida Aguilera Moreto Susana, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Partida Jiménez Salvador, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Muñiz Partida Ivancuro Javier, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Rodríguez Solís José Luis, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Partida Aguirre Juan Antonio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Muniz Ortega Carmen, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Corona Gómez Susana, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Gutiérrez Nápoles Jovellanos, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Aguilar Martínez Ma. Leticia, Muñiz Leal gonzález M. Elisa, Partida Aguilar Morena, Partida Jiménez Salvador, Muñiz Partida Francisco, Rodríguez Sosa José Luis, Partida Aguilar Juan Antonio, Muñiz Ortega Carmen, Serrano Gómez Silvana, Gómez Navales Juana Luisa, en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0276, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

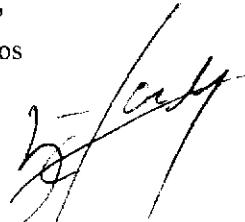
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



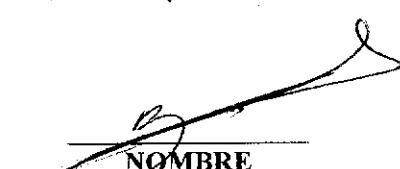
NOMBRE
Secretario Técnico



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado

R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Barro Godínez Nicolas, Godínez Arriu Blanca, Arriu Santiago Vianey,
Godínez Mercado Adelai, Barro Godínez Baudilia, Barro Santiago Jesus,
Godínez Napoles Juve, Garcia Mercado Jose de Jesus, Santiago Zuno Alfonso
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0277, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0277, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Barro Godínez Nicolas, Godínez Arriu Blanca, Arriu Santiago Vianey,
Godínez Mercado Adelai, Barro Godínez Baudilia, Barro Santiago Jesus,
Godínez Napoles Juve, Garcia Mercado Jose de Jesus, Santiago Zuno Alfonso se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0277 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Ramón Godínez Nicolás, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, cop nombre escrito atrás, etc.)

c. Godínez Arias Blanca, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Arias Santiago Wayne, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Godínez Mercado Adela, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Dorio Godínez Baudilia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Baro Santiago Jexu, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presento:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. García Mercado Jose, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Santiago Zuno Alejandro, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ González Nápoles José, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

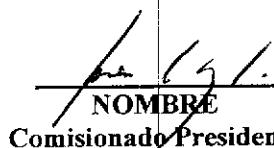
DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Loreo Godínez Nicolás, Godínez Anaya Blanca, Anaya Santiago Vicente, Godínez Moncada Adelai, Loreo Godínez Baudilia, Loreo Santiago Jesú, Godínez Nápoles Jóvito, Godínez Moncada José, Santiago Zúñiga Alejandro y Godínez Nápoles Jóvito en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0277, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

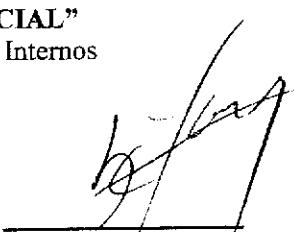
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

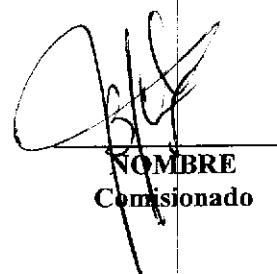
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



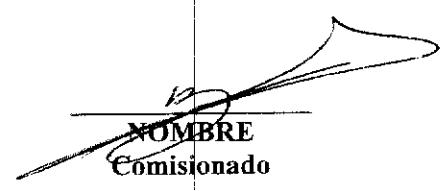
NOMBRE
Secretario Técnico



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado

R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Anguiano Valenzuela Gipe, Ortiz Beltran Gisela, Anguiano Valenzuela Marco, Avila Cisneros Esmeralda, Rodriguez Ortiz Hermelinda, Rodriguez Gonzalez Osmel, Ortiz Barboza Alberto, Zaragoza Tepero Jose Alfredo, Perez Alvarez Gabino, Anguiano Gomez Monica para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0278 correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de **Jalisco**, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0278, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Anguiano Valenzuela Gipe, Ortiz Beltran Gisela, Anguiano Valenzuela Marco, Avila Cisneros Esmeralda, Rodriguez Ortiz Hermelinda, Zaragoza Tepero Jose Alfredo, Perez Alvarez Gabino, y Anguiano Gomez Monica se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0278 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Angulano Valenzuela María Gómez aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Otriz Beltran Gisela, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Angélica Valenzuela Marín, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Aníbal Cunera Esmeralda, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Rodríguez Ortiz Hermelinda, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Rodríguez González Osmel, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Ortiz Barbero Alberto, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Zoragoza Espejo Alfredo, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Pérez Alvarado Gabino, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Anguiano Gómez Monika, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

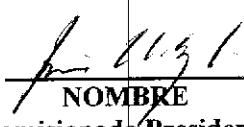
DICTAMEN

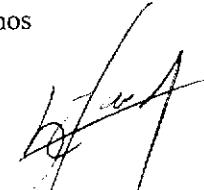
PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Anguiano Valenzuela Gómez, Ortiz Beltrón Gómez, Anguiano Valenzuela Marco, Avila Gómez Esmeralda, Rodríguez Ortiz Héctor, Rodríguez González Odile, Ortiz Barbero Alberto, Zaragoza Espino Alfredo, Ferraz Alvarado Gabino y Anguiano Gómez Mónica en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0278, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

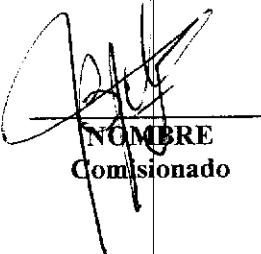
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

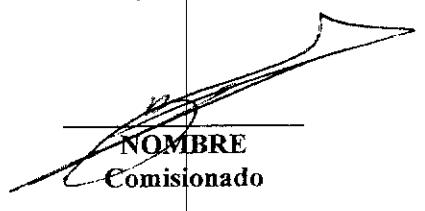
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Cisneros Villanueva Gipe, Guerrero Oregueta Fernando, Cisneros Bravo Martín, Bravo Guerrero José, Bravo Guerrero José de Jesús, Guerrero Oregueta Ma. del Urdiales, Rosa Linda Tovar Timoco, Guerrero Salazar Martín, Bravo Velazquez Arturo, Molina Valdivia Karen para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0279, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0279, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Cisneros Villanueva Gipe, Guerrero Oregueta Fernando, Cisneros Bravo Martín, Bravo Guerrero José, Bravo Guerrero José de Jesús, Guerrero Oregueta Ma. del Urdiales, Rosa Linda Tovar Timoco, Guerrero Salazar Martín, Bravo Velazquez Arturo, Molina Valdivia Karen se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0279 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Lisneros Villanueva Mo. Gipe, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Guerro Ocegueda Fernando, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Cisneros Bravo Martín, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Bravo Guerrero José Gómez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Bravo Guerrero José de Jesús, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Cuauhtémoc Ocepek M. del Ordóñez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Rosa Linda Tovar Tinoco, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Guillermo Solís Mancuso, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Bravo Velázquez Arístegui, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Molina Valdovino Karen, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

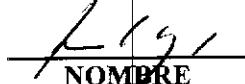
DICTAMEN

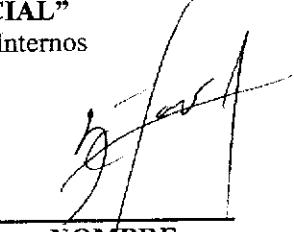
PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Cisneros Villanueva Mo. Gómez, Gutiérrez Ocegueda Fernando, Cisneros Bravo Martín, Bravo Guerrero José Gómez, Bravo Guerrero José de Jesús, Gutiérrez Ocegueda Mo. del Ordaz y Rosa Linda Tovar Tima, Gutiérrez Salazar Manlio, Bravo Vázquez Alfonso y Molina Valdés Karen Líbera en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0270, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

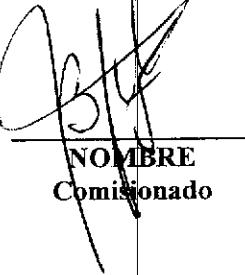
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

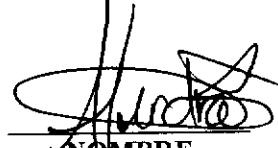
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

PR

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Banjos Flores Miguel, Ballesteros Gerónimo Ramón, Rojo Flores Javier, Ascencio Flores Jorge Alberto, Rojo Muñoz Alejandro, Ballesteros Gerónimo Ma. Gpe, Borjas Ascencio Erico, Ballesteros Guerrero Ma. Gpe, Esparza Ascencio Román y Castro Ballesteros Luz María para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0280, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0280, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Borjas Flores Miguel, Ballesteros Gerónimo Ramón, Rojo Flores Javier, Ascencio Flores Jorge Alberto, Rojo Muñoz Alejandro, Ballesteros Gerónimo Ma. Gpe, Borjas Ascencio Erico, Ballesteros Guerrero Ma. Gpe, Esparza Ascencio Román y Castro Ballesteros Luz María se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0280 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Barajas Flores Miguel, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ballesteros Cerdá Ramón, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Rojo Flores Javier, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Arcenio Flores Jorge Alberto, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Rojo Muñillo Alejandro, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ballesteros Gómez Ma. Grpe, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

- Descripción del documento que presentó el aspirante
 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Borjas Ascencio Erico, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

- Descripción del documento que presentó el aspirante
 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)
 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)
 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)
 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

- Descripción del documento que presentó el aspirante
 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ballesteros Guerrero Ma. Gpe, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

- Descripción del documento que presentó el aspirante
 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ España Ascencio Damaris, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Castro Ballesteros Luz Mónica, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

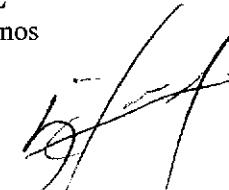
PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Borjas Flores Miguel, Ballesteros Cerdos Ramón, Rojo Flores Jenifer, Arceno Flores Jorge Alberto, Rojo Morillo Alejandro, Ballesteros Cerdos Ma. Lipe, Borjas Ascencio Erica, Ballesteros Guzman Ma. Goc, Escoria Ascencio Damul y Castro Ballesteros Luis Mavica en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0280, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de Jalisco.

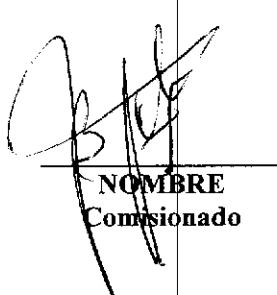
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

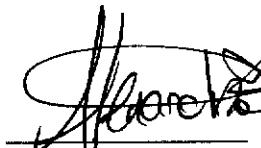
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de Jalisco, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

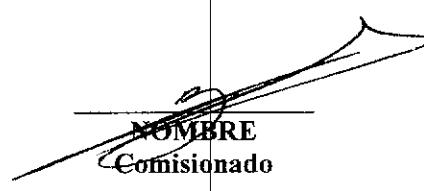
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

Jun 1'17
NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Seguro Gomez Francisco, Rojo Gomez Ramon, Seguro Coronelias Ramon,
Alvarez Seguro Remigio, Valdivia Coronelias Lety,
Murillo Machaca Josefina, Seguro Lervante Patricia, Huerta Ugarte Mki de la Angel,
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 081, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 081, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Seguro Gomez Francisco, Rojo Gomez Ramon, Seguro Coronelias Ramon,
Alvarez Seguro Remigio, Valdivia Coronelias Lety,
Murillo Machaca Josefina, Seguro Lervante Patricia, Huerta Ugarte Mki de la Angel,
se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 081 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Segundo Gomez Francisco Javier, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Diego Gomez Ramon, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Segura Coronelvivas Ramon, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Arevalo Cruz Jorge Luis, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Pineda Segura Remigio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Voldiva Coronelicias Celia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Mario Machado José fino, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firmas autógrafas, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Segundo Gómez Padiro, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Huerto Ugarte Mo de los Agiles, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

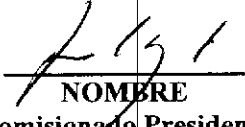
DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Seguro Gomez Francisco, Lalo Gomez Ramon, Seguro Concurviv Roman, Arenab Gue Jorge Luis, Alvarado Seguro Domingo, Valdovina Lomontica Lela, Murillo Michaca Justina, Seguro Benavente Patricia, Muerto Ugarte M. de la Asuncion y en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número _____, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

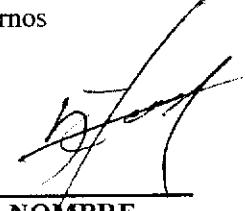
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



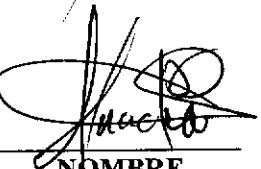
NOMBRE
Comisionado Presidente



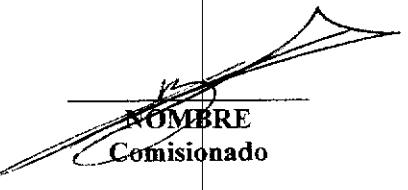
NOMBRE
Secretario Técnico



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Valdivia Lopez Hector, Borjas Madero Angel, Madero Arevalo Basilio, Tujiillo Garcia Jesus Gipe, Valdivia Contreras Jose Trinidad, Gonzalez Campos Filomena, Garcia Castellanos Juana, Lopez Toribio Aracelia, Gonzalez Ruiz Blanco, y para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0282, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0282, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Valdivia Lopez Hector, Borjas Madero Angel, Madero Arevalo Basilio, Tujiillo Garcia Jesus Gipe, Valdivia Contreras Jose Trinidad, Gonzalez Campos Filomena, Garcia Castellanos Juana, Lopez Toribio Aracelia, Gonzalez Ruiz Blanco, y _____ se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0282 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

C. Voldonra Lopez Hector, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Barajas Mendez Angel, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Méndez Arevalo Basilio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Tigullo Gómez, Jesus Guadalupe, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Valdivia Gómez Jose Trinidad, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. González Campoi Vilomena, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. García Castellanos Iván, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. López Tortibio Ana Laura, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ González Ruiz Blanca, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

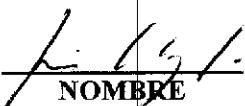
DICTAMEN

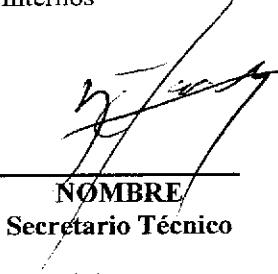
PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Valdivia Lopez Hector, Barcayu Madero Angel, Madero Arevalo Basilio, Trujillo Garcia Jesus, Valdivia Garcia Jose Trinidad Gonzalez Campe Filomeno, Garcia Intelencia Joana, Lopez Toribio Anna Laura, Gonzalez Ruiz Blanca y en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0282, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prjalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

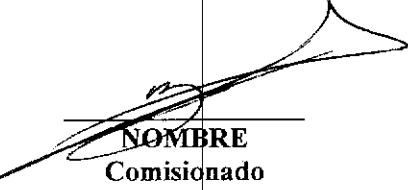
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Angel Canoas Macandres, Miguel Angel Barrera Ruiz, Armando Flores Trujillo
Maria de Jesus Barrera V. Arce, Angulino Navarro Alonso Barrera Ocones
J. Salomé Navarro Alegria, José Gómez Villa Trujillo, Juan José Pérez Barrera
Anc. María Gómez, Vaca para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0283, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0283 correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos
Angel Canoas Macandres, Miguel Barrera, Ruiz, Armando Flores Trujillo
Maria de Jesus Barrera V. Arce, Angulino Navarro Alonso Barrera Ocones
J. Salomé Navarro Alegria, José Gómez Villa Trujillo, Juan José Pérez Barrera
Anc. María Gómez, Vaca, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0283 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Ricardo Cárdenas Melchor, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Mariela de Jesús Barreto V., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ J. Salomé Navarrete Alfonso aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Anc. María García Novarro aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Magdalena Angel Barrera, Ruiz, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Ancilia Anguiano Vaca aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Jose Gordillo Villa Trujillo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Armando Flores Trujillo, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Alonso Berrueto Durán, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ José Joaquin Ponce Bocanegra, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

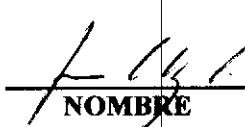
DICTAMEN

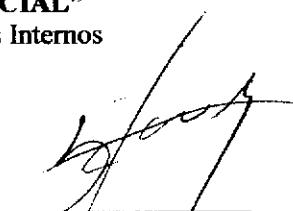
PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Paul Cañas Meléndez, Miguel Angel Barrera P, Armando Flores Trujillo, María de Jesús Barrera V, Ana Lilia Araceli Navarro Alonso Barrera Durán, Raúl Nicanor Alfonso José Gómez Villa Trujillo, Juan José Pérez Barrera, Ana María García Nájera en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0283, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

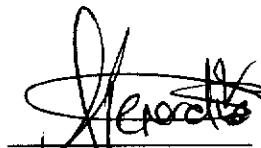
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Tatiana Zárate E.
Comisionado

R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Nicolas Barcena Zaragoza, Manuel Roman Jimenez, Teresa Irene Carrillo Jolos
Gabriela Lopez Arizas, Erick G. Rodriguez C., Maria Gpe Jimenez
Roberto Barboza Barrera, J. Alejandro Vazquez Barboza, Carlos Jaramillo Roman
Maria Gavetti Nunez A. para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0284, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0284, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Nicolas Barcena Zaragoza, Manuel Roman Jimenez, Teresa Irene Carrillo Jolos
Gabriela Lopez Arizas, Erick G. Rodriguez C., Maria Gpe Jimenez
Roberto Barboza Barrera, J. Alejandro Vazquez Barboza, Carlos Jaramillo Roman
Maria Gavetti Nunez se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0284 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

c. Nicolás Bocanegra Zavagoza, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Gabriela Núñez Arico, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Roberto Barboza Barcena, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Monica Gómez Nuñez A., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Manuel Román Jiménez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Erika G. Rodríguez Cárdenas aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas con nombre escrito atrás, etc.)

c. J. Alfonso López Brizoca, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Torres, Juan Cárdenas, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ María Gómez Jiménez Borcero, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Carlos de la Milla Román, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- i) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

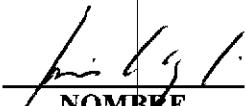
DICTAMEN

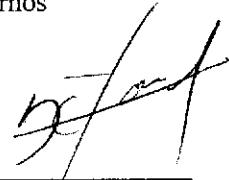
PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Victor Barcia Zaragoza, Manuel Rondon Jimenez Tercero, Ivonne C., Geronima Nunez Ayala, Enrico Rodriguez Camino, Maria Graciela Jimenez B., Roberto Pineda B., J. Alejandro Nunez Barboza, Carlos Guillermo Rondon, Maria Goret, Nunez en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0284, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

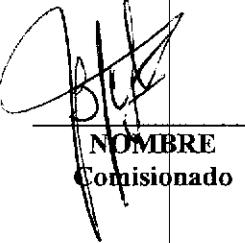
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

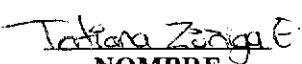

NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Mauro Santiago Jiménez Alvaro Estrella Trujillo, María Socnia Santiago G.
Alicia Negrete Zavala, M. del Rosario Barboza, Jorge Rodríguez González
Victor Manuel Vazquez, Pedro Iván Chávez, Raúl Ernesto González G. y
Margarita González Estrella. para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0785, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de **Jalisco**, para el período
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0785, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Mauro Santiago Jiménez Alvaro Estrella Trujillo, María Socnia Santiago G.
Alicia Negrete Zavala, M. del Rosario Barboza, Jorge Rodríguez González
Victor Manuel Vazquez, Pedro Iván Chávez, Raúl Ernesto González G.
Margarita González Estrella presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0785 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

c. Marco Santiago Jiménez, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Alicia Negrete Zaragoza, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Víctor Manuel Vázquez Elizalde, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca JaliscoDescripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Marcita Gonzales Estrella, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Alvaro Estrada Tugillo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ma. de la Rosario Robles, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Pablo Román Edmundo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Maria Cecilia Santiago, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jorge Rodríguez González, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Berenice González Gómez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Mateo Santiago Jiménez, Alvaro Estrada Trujillo, Maria Josefa Santoyo, Alicia Negrete Zaragoza, Miguel Rosendo Barboza, Jorge Rovalquez González, Victor Manuel Vazquez, Pedro Roman Echeverría, Berenice González Gómez y Maycari González Gómez, en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0285, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos.

2191
NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Martín Velasco Ortega, Salvador Gómez, Jr., Ortega, Thalia Graciela, López Velasco, Salvador González Nájera, Maria de la Luz Velasco, Tania Velasco Cabrera, Gustavo Ortega Ortega, Estela Covarrubias, Camarena, Maria del Refugio y José de Jesús Zúñiga para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0296, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0296, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Martín Velasco Ortega, Salvador González Ortega, Thalia Graciela, López Velasco, Salvador González Nájera, Maria de la Luz Velasco, Tania Velasco Cabrera, Gustavo Ortega Ortega, Estela Covarrubias, Camarena, Maria del Refugio y José de Jesús Zúñiga, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0296 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Martín Vázquez Otego, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Salvador González Nuevo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Gustavo Orey de Argot, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ignacio de Jesus Zuniga, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Silviano Gonzalez Ortega, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Mario de la Torre Vélez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Erika Cabrera Comavaca, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Thalía Gómez Velázquez, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Thiago Velasco Colino, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Maria del Recyllo Gómez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

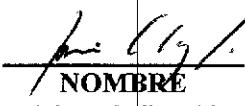
DICTAMEN

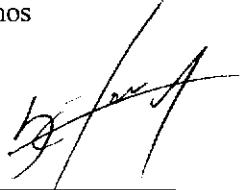
PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Martín Velázquez Otey, Salvador González Arce, Thelma Gómez Velázquez, Salvador González Mariano, Maria de la Luz Velázquez Tercero, Cecilia Velázquez Otey, Cecilia Oregón Oregón, Estela Cabrera Comercio, Maria del Refugio Otey, y Loreto de Jesus Zárate, en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0286, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

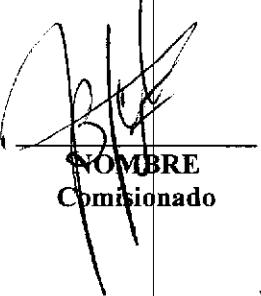
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

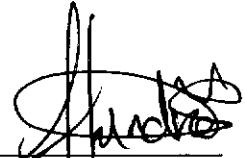
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Jesús Alejandro Hernández, José Alfonso Hinojosa, Adriana Gómez Gómez, Marielba García Robles, Felipa Gómez Cárdenas, Miguel Ángel González, Alfredo Hernández Gómez, Ramón Villanueva González, Eduardo Gómez y Miguel Estela García Flores para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0287, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0287, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Jesús Alejandro Hernández, José Alfonso Hinojosa, Adriana Gómez Gómez, Marielba García Robles, Felipa Gómez Cárdenas, Miguel Ángel González, Alfredo Hernández Gómez, Ramón Villanueva González, Eduardo Gómez y Miguel Estela García Flores, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0287 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. José Alejandro Hernández, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ma. Jacobel Gómez Flores, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Alfredo Heynander Godínez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ma. Estela Gómez Flores, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. José Alfonso Hinojosa, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Felipa García Coruñel, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ramón Villanueva González, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Adriana Gómez González, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Miguel Angel Gonzalez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Elba Cecilia Godínez Bravos, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

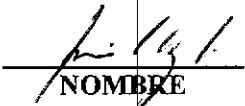
DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Jesús Alejandro Hernández, José Alejandro P. Adriana Gómez Gómez, Mariel Gómez Díaz, Felipe Gómez González, Miguel Ángel González, Alfredo Hernández Gómez, Mon Villanueva, G., Eloy Gómez Gómez y Mig. Estela Gómez Flores en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0287, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

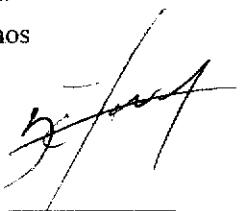
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

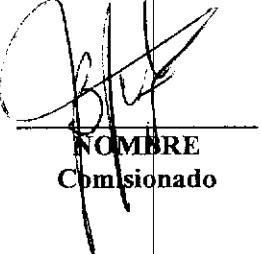
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



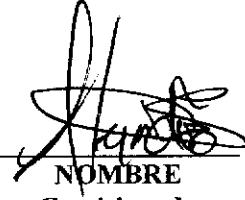
NOMBRE
Comisionado Presidente



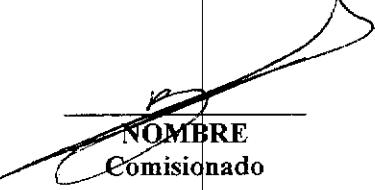
NOMBRE
Secretario Técnico



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. J. Santos Villa Santiago Juan Pablo Sánchez Echeverría Oxilia Torres Morales Norma Antonia Villa Carolina Auyán Rojas Salvador Aullá Alcántara Carlos Zamora Algo Edgar Alberto Hernández Ma. Teresita Sánchez Jesús Gómez Flores para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0288, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de **Jalisco**, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0288, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta** y **Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos J. Santos Villa Santiago Juan Pablo Sánchez E. Oxilia Torres Morales Norma Antonia Villa Carolina Auyán Rojas Salvador Aullá Alcántara Carlos Zamora Algo Edgar Alberto Hernández Ma. Teresita Sánchez y Jesús Gómez Flores se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 0288 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

c. J. Santos Villa Santiago, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito arriba, etc.)

c. Norma Antonia Villa, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Carlos Zamora Alijo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Jacora Gómez Flores, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Jorn Pablo Sanchez Echazuria, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
- Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Carolina Autilio Rojas, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

R

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Edgar Alberto Hernández, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscripción por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Ovalia Tovres Morales, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Alvaro Alvaro Alvaro y C., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ma. Icacos Sánchez Rojas, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

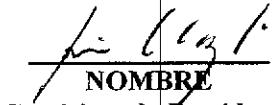
DICTAMEN

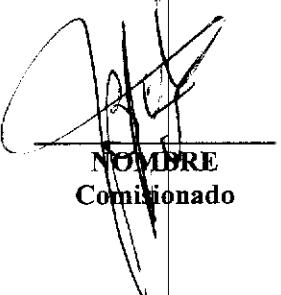
PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes J. Santos Villa, Santiago, Juan Pablo Sanchez, Orlando Torres Noriega, Norma Antonia Villa A., Carolina Alvarado Picos, Salvador Avila, Alejandro
Carlos Zamora Alba, Edgar Alberto Hernandez, Ma. Teresa Sanchez Picos, Escoriaza Flores en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0287, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de Jalisco.

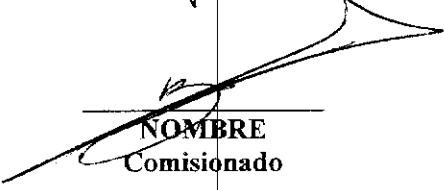
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de Jalisco, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barra Jalisco

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.

Gonzalo Aviña Barajas Maria Leticia Aviña Toribio, Martha Líbeth Toribio Cruz Juan Pablo Toribio Aviña, Hernández Aurora Magdaleno
José Aviña Barajas, Diego Salvador Aviña Pérez, Rosa Barajas Aviña
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 289, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo **5** del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 289, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Gonzalo Aviña Barajas, Maria Leticia Aviña Toribio, Diego Salvador Aviña Pérez, Martha Líbeth Toribio Cruz, Juan Pablo Toribio Aviña, José Aviña Barajas, Rosa Barajas Aviña, Hernández Aurora Magdaleno se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 289 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Gonzalo Avilán Barrios, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Martha Elizabeth Toribio Cruz, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. José Aulña Barajas, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca JaliscoDescripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. María Leticia Aviña Toribio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. José Roldo Toribio Aviña, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. C. Noro, Díaz y G. Aulína, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Diego Salvador Aulña Hdez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Hernández Aulña Ma de Iccva aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____ aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

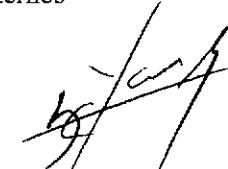
PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Gonzalo Aulña Barrios, Maria Leticia Aulña, Diego Salvador Aulña, Martha Elizabeth Toribio Cruz, Juan Pablo Toribio Aulña, José Aulña Barrios, Ilse Barrios Aulña, Hernández Aulña, Miguel Toribio en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número _____, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente

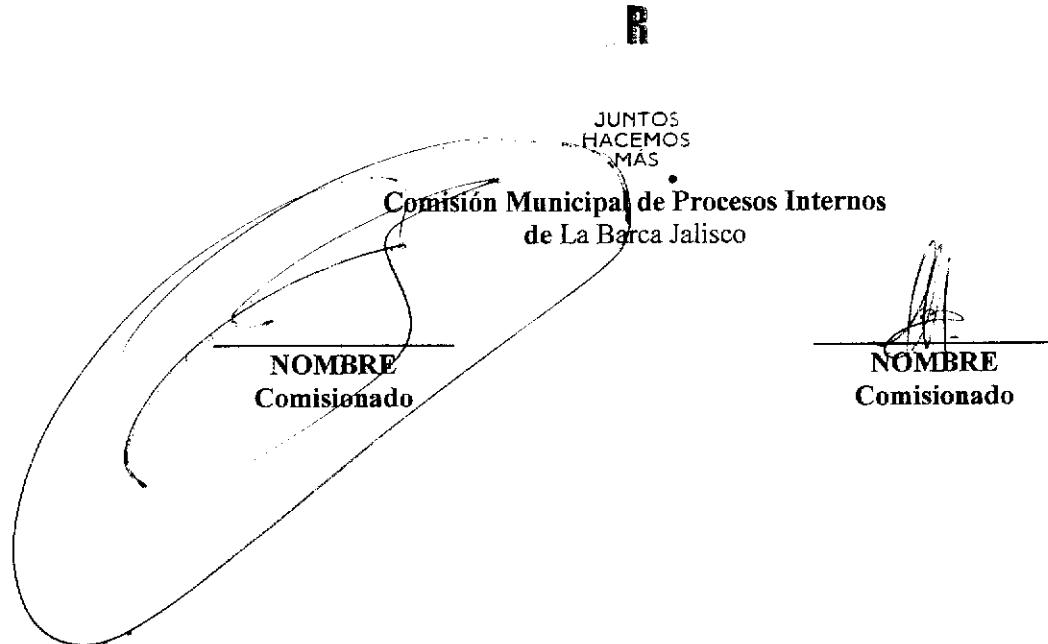

NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado



Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. José Luis Zuno Aguirre, Carlos González García, Anc. Griselda Valladares, J. Pepeño Villa, Marcos Zuno Aguirre, Juan Antonio González, Hilda Márquez Valladares, Enrique Villa Tamayo, Marcos Ortega Cárdenas, Mc. Alejandro González Valladares, para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 290, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 290, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos José Luis Zuno Aguirre, Carlos González García, Anc. Griselda Valladares, J. Pepeño Villa, Marcos Zuno Aguirre, Hilda Márquez Valladares, Enrique Villa Tamayo, y Mc. Alejandro González Valladares presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 290 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. José Luis Zuno Aguilera, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. J. Refugio Padilla Villalobos, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Hilario Márquez Valladares, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Carlos González Gavira, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Mayela Zuno Aguirre, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Enrique Villa Tamayo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Anc Griselda Valderrama, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Juan Antonio Covarrubias R. aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 **Marisol Ochoa Castellanos** aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ma. Soledad González Valdés aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Jose Luis Zuno Ayala, Carlos González García, Ana Griselda Villalba, J. Refugio Pedraza Villalba, Mauricio Zuno Ayala, Juan Antonio González Hilda Montalbán Díaz, Enrique Vila Tamayo, Marcela Oñate Colindres, Ma. Soledad Gómez Villalba en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 240, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

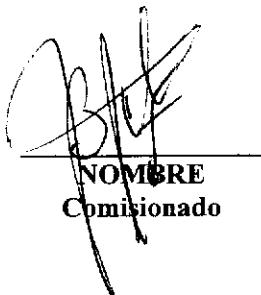
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

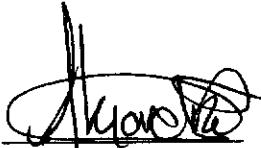
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Secretario Técnico


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. Avalos Vera Jose, Carillo Gómez Carlos, Garcia Tovar Maricela, Hernandez Grana Marcos, Calvillo Valdez M. Gómez, Hernandez Grana Ricardo, Vera Hernandez M. Cristina, y para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 291, correspondiente al municipio de **La Barca**, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base **Segunda** de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 291, correspondiente al municipio de La Barca;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base **Séptima** de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base **Quinta y Séptima** de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos Avalos Vera Jose, Carillo Gómez Carlos, Garcia Tovar Maricela, Hernandez Grana Marcos, Calvillo Valdez M. Gómez, Hernandez Grana Ricardo, Vera Hernandez M. Cristina, y _____ se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración, de Cultura, de Deporte, de Afiliación y Registro Partidario, y de Ecología y Medio Ambiente; respectivamente, del Comité Seccional número 291 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base **Sexta** de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

c. Avalos Vaca Jose, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Hernandez Gacica Marcos, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Hernández González, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Carvajal Gómez Juan Carlos, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Calvano Uriález Mg. Cristina, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

c. Cecilia Tavares Mavical, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco**

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Cultura, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de Secretaría de Deporte, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Afiliación y Registro Partidario, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F #, firma autógrafa, fecha)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de La Barca, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

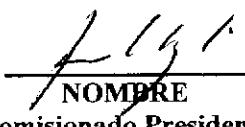
DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Avila Vara Jose Carillo Gómez Juan Carlos Garcia Torre Maricela Hernández Gómez Marcos Calvillo Vélez M. Gómez, Hernández Gómez Ramón Vera Hdez M. Cristina y en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 291, correspondiente al municipio de La Barca, Estado de **Jalisco**.

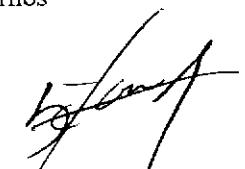
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en La Barca, Estado de **Jalisco**, a los 1 días del mes de Julio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



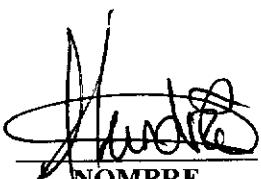
NOMBRE
Comisionado Presidente



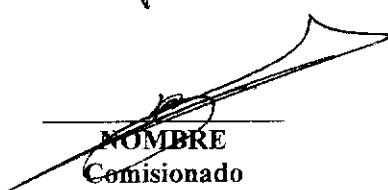
NOMBRE
Secretario Técnico



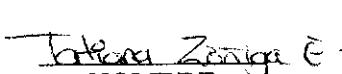
NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado



NOMBRE
Comisionado

JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de La Barca Jalisco

NOMBRE
Comisionado


NOMBRE
Comisionado